

**SCHINDLER, S. A.***Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de Schindler, Sociedad Anónima, sito en la calle San Joaquín, n.º 15, de Zaragoza, el día 28 de junio de 2004, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003, tanto referentes a Schindler, Sociedad Anónima, como a dicha entidad con empresas consolidadas. Propuesta y acuerdo de aplicación de resultados del ejercicio 2003. Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Actualización de retribución de Consejeros.

Tercero.—Reelección Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Unión de la Sociedad Schindler 24, Sociedad Limitada, al Régimen Especial de Consolidación Fiscal del Impuesto de Sociedades al que está acogida Schindler, Sociedad Anónima, junto con sus sociedades participadas españolas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para incluir en dicho Régimen de Consolidación a cualquier empresa que en el futuro pasase a ser participada de Schindler, Sociedad Anónima reuniendo todas las exigencias legales para ello.

Sexto.—Autorización y delegación de facultades para la formalización de estos acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta, de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos, siendo titulares individualmente o mediante acumulación con otros accionistas de un mínimo de 6.000 acciones.

Todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Satrústegui Aznar.—27.010.

**SERVICIO DE EMBALAJE****Y COMPLEMENTOS,****SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad escindida)****PROPARK MEDITERRÁNEO,****SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad beneficiaria)**

La Junta General y Universal de socios de la mercantil Servicio de Embalaje y Complementos, Sociedad Limitada, celebrada en fecha 7 de mayo de 2004, y con la misma fecha el hasta entonces socio único de la mercantil Propark Mediterráneo, Sociedad Limitada, han adoptado por unanimidad la escisión parcial de Servicio de Embalaje y Complementos, Sociedad Limitada, con segregación de los activos y pasivos integrantes de la rama de actividad dedicada a la promoción inmobiliaria y financiación propia de la misma, que se traspasan a la sociedad ya preexistente denominada Propark Mediterráneo, Sociedad Limitada.

La escisión se ha acordado sobre la base del Proyecto de escisión suscrito por los Administradores Solidarios de ambas sociedades presentado

a depósito en el Registro Mercantil de la provincia de Valencia, sobre los Balances de escisión de las compañías cerrados al 30 de abril de 2004 y el Informe conjunto de los Administradores confeccionado el 3 de mayo de 2004.

La fecha a partir de la cual las operaciones del patrimonio escindido habrán de entenderse realizadas a efectos contables por la sociedad beneficiaria de la escisión es la de 1 de julio de 2004.

No existen clases especiales de participaciones, ni derechos de otra naturaleza, ni reservas o ventajas a los respectivos órganos de administración de las sociedades que participan en la escisión.

El presente anuncio se publica a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas advirtiéndose expresamente que los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades que participan en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos.

Alcácer (Valencia), 7 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario de Servicio de Embalaje y Complementos, Sociedad Limitada, y de Propark Mediterráneo, Sociedad Limitada, José Rubio Gradoli.—25.793. y 3.<sup>a</sup> 2-6-2004

**SERVICIOS EXTERNALIZADOS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Socios para el próximo día 24 de Junio de 2004, en primera convocatoria, a las 18 horas, o al día siguiente, día 25 de Junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para su celebración en la C/ Emilio Muñoz, 31, de Madrid, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, cerrado a 31 de diciembre de 2003, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo y aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación del Contrato con los Auditores de la Sociedad para el Ejercicio 2004.

Tercero.—Nuevos proyectos.

Cuarto.—Compra de nave.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas del derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—Secretaria del Consejo, Dña. Ana M.<sup>a</sup> Berges Lobera.—26.264.

**S. I. COMARCAS  
CENTRALES, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Alcoy, Colegio Mayor Ovidi Montllor, Calle San Juan de Ribera n.º 11 de Alcoy, el día 29 de junio de 2.004, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora y lugar, el 30 de junio, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2.003, así como las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionistas podrá obtener de la sociedad, en el domicilio social de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta que se convoca.

Alcoy, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Vidal Vidal.—25.507.

**SISTEMAS FINANCIEROS, S. A.**

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el salón de sesiones del domicilio social del accionista mayoritario, sito en plaza Velarde, 3, de esta ciudad, para el día 29 de junio de 2004, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado propuesto por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Estudio, debate y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de un dividendo con cargo a reservas.

Quinto.—Designación, en su caso, de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (C.E.C.A.) como entidad pagadora.

Sexto.—Ratificación de la aceptación por parte del Consejo de Administración de la dimisión presentada por un Consejero.

Séptimo.—Protocolización de acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta. Conforme a lo dispuesto en los artículos 61 y 101 de los Estatutos Sociales, cada acción da derecho a un voto y tendrán derecho de asistencia con voz y voto a la Junta los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días a la celebración de Junta, presenten sus acciones o resguardos bancarios de depósito en el domicilio social sito en esta ciudad, pasaje de la Puntida, 1-1.º, donde deberán recoger la papeleta de entrada en la que se expresará el número de votos que corresponda, y ello de lunes a viernes desde las nueve treinta horas hasta las catorce horas; todo accionista con derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista mediante autorización escrita conferida al efecto con carácter especial para cada Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que gozan del derecho de información que les conceden los artículos 112, 212 y 144.c) del Real Decreto Legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estando a su disposición los documentos e informes correspondientes al orden del día.

Santander, 20 de mayo de 2004.—El Secretario no Consejero, Ángel Zubieta Subirana.—25.591.